REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 749 DEL DÍA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2299995 I.E Nueva Granada, del Técnico en Asesoría Comercial**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JULIAN DAVID SOTO PATIÑO	1087992892ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
2						ACUDIENTE DEL APRENDIZ JULIAN SOTO			N.A	
3	SEBASTIAN CASTAÑO ARANGO	1055753728ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
4						ACUDIENTE DEL APRENDIZ SEBASTIAN CASTAÑO			N.A	
5	NICOL DAYANNA IDARRAGA GARCIA	1106515142ti				APRENDIZ I.E FRANCISCO JC			N.A	
6						ACUDIENTE DEL APRENDIZ NICOL IDARRAGA			N.A	
7	SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ	CC42111219		**X**		EVALUADORA ETAPA PRODUCTIVA	smnf@misena.edu.co	3163627783	N.A	
8										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 749		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2299995 I.E Nueva Granada, del Técnico en Asesoría Comercial**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 02 de Septiembre de 2022	**HORA INICIO:** 2pm	**HORA FIN:** 6:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa	**SENA DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2299995 I.E Nueva Granada, del Técnico en Asesoría Comercial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2299995 I.E Nueva Granada, del Técnico en Asesoría Comercial		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se da inicio a la socialización para los Aprendices de la ficha 2299995 sobre el Plan de Mejoramiento a firmar en incumplimiento con la entrega de las bitácoras de la Etapa Productiva, en donde se les refiere al igual que a sus Padres de familia o Acudientes los aspectos institucionales relacionados con dicho incumplimiento, descritos en El Reglamento del Aprendiz Sena y en el Manual de Articulación con la Educación Media en donde se establece: ***Según el Reglamento del Aprendiz Sena:*** ***CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.*** ***Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA***. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.		

Además de los consagrados en la constitución y la ley, el aprendiz SENA es responsable de cumplir con los siguientes deberes:

6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y ***productiva***; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

11. Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y ***productiva***.

21. Cumplir con la reglamentación y directrices que se emitan por el SENA para la realización de la etapa productiva.

CAPÍTULO V. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO Y DESERCIÓN.

Artículo 19. Participación y Cumplimiento. El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias de aprendizaje establecidas. Para programas de titulada, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva.

Parágrafo 2. Etapa productiva. Es la etapa en la que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva le permite al aprendiz aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas en contextos reales o simulados, y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales.

Parágrafo 3. En estas etapas los aprendices SENA deben desarrollar y cumplir las evidencias de aprendizaje, actividades presenciales y/o virtuales que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

Artículo 20. Incumplimientos. Se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades presenciales o virtuales, pactadas en la ruta de aprendizaje. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados. Además, se constituyen en faltas académicas o disciplinarias según sea el caso.

6. El incumplimiento injustificado del aprendiz de articulación con la media o ampliación de cobertura, que no cumple a cabalidad con lo estipulado en el proceso formativo especificado en el convenio realizado con la institución educativa en convenio. Dicho incumplimiento configura deserción.

Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes:

2. Plan de Mejoramiento: Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Es de aclarar que para este caso, el plazo máximo del Plan de Mejoramiento será de 8 días.

Parágrafo 4. El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos (2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados; ***y para la etapa productiva, es de uno (1).***

Según el Manual de Articulacion del Sena con la Educación Media:

*El instructor SENA realiza el seguimiento a la etapa productiva.

* La Etapa Productiva se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

*El aprendiz en etapa productiva debe cumplir con el reglamento del aprendiz SENA vigente y con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa a la que pertenece.

13.5.3. Administración de la Bitácora. La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros).

• El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.

• El aprendiz deberá tener todo su proceso de evaluación de etapa productiva en estado satisfactorio o aprobado para poder tramitar la certificación y será el respondiente ante el Colegio y ante el Centro de formación de tener al día su proceso.

En consecuencia, con lo anterior, se relaciona a continuación el incumplimiento de los siguientes Aprendices con la entrega por plataforma Territorium de las Bitácoras requeridas del proceso, entre ellas desde la Bitácora 1 a la Bitácora 6 desde el 13 de Agosto al 20 de Noviembre del 2021 y desde la Bitácora 7 a la

<u>Bitácora 9 habilitadas en Plataforma desde el 10 de Junio al 20 de Julio del presente año.</u>

A continuación, adjunto Matriz de relación de las actividades concertadas para dichas Bitácoras.

PLAN DE TRABAJO DE ETAPA PRODUCTIVA 2021 INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA							
TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL, APRENDICES DE GRADO 11. FICHA 2299995							
RUTA GP	**TEMA DE LA ACTIVIDAD SEGÚN PROPUESTAS EN EL 2020, UBICACIÓN SEGÚN RUTA GP**	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**	**NOMBRE DEL ENTREGABLE**	**N°. BITACORA**	**FECHA CARGUE DE BITACORA**	**ASIGNACION HORAS**	**ACUMULADO HORAS ETAPA PRODUCTIVA**
MOTIVACIÓN							
ESTACION 1 Que va hacer. Idea de negocio	IDEA DE NEGOCIO	*LLUVIA DE IDEAS *VALORACION DE LA IDEA DE NEGOCIO, A TRAVES DE LA TECNICA BRAINSTOR. SE REALIZA MATRIZ DE EVALUACION DE LA IDEA DE NEGOCIO Y TEST PARA VALORAR EL POTENCIAL.	*Matriz de evaluación. *test de evaluacion	**1**	13 agosto de 2021. **EN RECUPERACION HASTA EL VIERNES 20 DE MYO DE 2022.**	**50**	**50**
ESTACION 2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Establecimiento del Direccionamiento estrategico para la empresa didactica.	Formato Direccionamiento Estratégico. MISION, VISION, ESLOGAN Principios y análisis DOFA)	**2**	20 de Agosto de 2021. **EN RECUPERACION HASTA EL VIERNES 20 DE MYO DE 2022.**	**50**	**100**
IDEACIÓN							
ESTACION 3 Para que? Estudio de mercado	ESTUDIO DE MERCADO	*Mercado de prueba Diseño de la investigacion. Diseñar instrumentos de recoleccion de informacion a través de cuestionario Google. Presentar informe con resultados de la prueba.	Formulario de Investigacion de Mercados	**3**	15 de Septiembre de 2021. **EN RECUPERACION HASTA EL VIERNES 20 DE MYO DE 2022.**	**78**	**178**
ESTACION 4 Porque lo va hacer. Necesidad oportunidad	*GENERACION DE MARCA	identificacion de la marca, creacion de logotipo	A traves de modelo canvas U otra aplicación o herramienta tecnologica	**4**	30 de Septiembre de 2021. **EN RECUPERACION HASTA EL VIERNES 20 DE MYO DE 2022.**	**78**	**256**
ESTACION 5 Donde? Ubicación Geográfica	Publicidad empresa de aula	Realizar la estrategia de comunicación a traves de medios impresos, diseñando Afiche, volante y tarjeta de presentación en aplicaciones recomendadas.	Volante Afiche Tarjeta de presentación	**5**	25 de Octubre de 2021. **EN RECUPERACION HASTA EL VIERNES 20 DE MYO DE 2022.**	**76**	**332**
ESTACION 6 Con quien? Alianzas - colaboradores	PORTAFOLIO DE PRODUCTOS	*Realizar el prototipo del producto ó servicio. Diseñar el catalogo o portafolio de productos en aplicaciones recomendadas	*Folleto de presentación con el portafolio o catalogo de productos	**6**	20 de Noviembre de 2021. **EN RECUPERACION HASTA EL VIERNES 20 DE MYO DE 2022.**	**76**	**408**
ESTACION 7 Como lo voy hacer. Proceso productivo - costos	*PROPUESTA COMERCIAL. Producto empresa de aula	*Realizar una propuesta comercial escrita para la empresa de aula.	*Presentacion en PDF de la Propuesta Comercial.	**7**	10 DE Junio del 2022	**76**	**484**
ESTACION 8 Comercializacion del Producto o Servicio.	PRESENTACION DE LA PROPUESTA COMERCIAL.	*Pitch de 5 minutos con la propuesta comercial.	*Video técnica pitch.	**8**	20 de Junio del 2022	**76**	**560**
ESTACION 9 Proceso productivo	*ELABORAR EL GUION DE VENTA	*Presentar el guión de ventas para el producto o servicio de aula	*Documento PDF	**9**	20 de Julio	**76**	**636**
Instructora de Seguimiento a la Etapa productiva asignada: *Sandra Milena Naranjo Flórez*							
ESTACION 10 Proyección personal, social y ambiental	*PARTICIPACION RUEDA DE NEGOCIOS - PRACTICA SKILL	*Participacion Rueda de Negocios y en Practica Skills	*Informe Escrito con registros fotograficos.	**10**	20 de Septiembre de 2022	**76**	**712**
MATERIALIZACIÓN							
ESTACION 11 Participar en escenarios	*DETERMINAR ACCIONES POST VENTA	*Realizar un protocolo de servicio al cliente Paquete de acciones post venta	*Formato Protocolo y Documento Con Acciones post-venta.	**11**	15 de Octubre de 2022	**76**	**788**
OPORTUNIDADES							
ESTACION 12 Visualizar oportunidades	*PARTICIPACION EN MUESTRA EMPRESARIAL Otras posibles participaciones en diferentes sensibilizaciones: Hoja de vida Entrevista Proyecto de vida Angecia Publica de Empleo Feria ACME Fondo Emprender WorkShop: emprendedores, empresarios, entidades.	Participacion en la Muestra Empresarial.	*Informe Escrito con registros fotograficos. Informe escrito donde identifiquen las oportunidades del proyecto, pantallazos de las charlas y eventos programadas por el SENA donde asistio. Relacionar esas oportunidades identificadas, como las puede aprovechar para su idea de negocio y/o proyecto de vida.	**12**	20 de Octubre de 2022	**76**	**864**
TOTAL HORAS ETAPA PRODUCTIVA							**864**
Instructora de Seguimiento a la Etapa productiva asignada: *Sandra Milena Naranjo Flórez*							

Relación de Aprendices en incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la 1 a la 9, según valoración en Plataforma, el día 28 de Agosto del 2022.

VALORACION DE BITACORAS, SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA 2021-2022 INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA. TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL, APRENDICES DE GRADO 11. FICHA 2299995														PLAN DE MEJORAMIENTO PARA RECUPERACION
Nombre	Documento	BITACORA 1	BITACORA 2	BITACORA 3	BITACORA 4	BITACORA 5	BITACORA 6	BITACORA 7	BITACORA 8	BITACORA 9	BITACORA 10	BITACORA 11	BITACORA 12	
JULIAN DAVID SOTO PATIÑO	A	A	A	A	A	A								X
NICOL DAYANNA IDARRAGA GARCIA	D	D		D	D	D								X
SEBASTIAN CASTAÑO ARANGO	D	D	A	A	A	A	A							X
INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO DE LA ETAPA PRODUCTIVA 2021-2022 SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ														
CONVENCIONES		CUMPLIMIENTO CON LA ETAPA PRODUCTIVA, VALORACION BITACORAS AGOSTO 28 DE 2022												
BITACORA APROBADA	A	FELICITACIONES POR LOS PROYECTOS TAN BONITOS, EXCELENTES LOS VIDEOS PITCH												
BITACORA POR CORREGIR	D	LEER EL COMENTARIO EN LA BITACORA PARA PODER CORREGIR Y VOLVER A CARGAR POR EL MISMO LINK, POR FAVOR RECUPERAR PARA NO FIRMAR PLAN DE MEJORAMIENTO												
BITACORA NO ENTREGADA														

Frente al anterior panorama de incumplimiento, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las bitácoras, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se hace necesario realizarlo con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Miércoles 14 de Septiembre del 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz***,*** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

Se adjunta valoración de todos los Aprendices según criterio del formato 023.

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: X	PERÍODO EVALUADO	Inicio: Junio 3 de 2021
	Final:		Finalización: Noviembre 23 de 2021

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Coformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	X		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	X		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	X		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	X		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	X		

Activar Windows
Ve a Configuración p

FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	X		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	X		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	X		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	X		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	X		
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.	X		Incumplimiento con la entrega de Bitacoras.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la posible certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 749, deja por sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir dicho plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

CONCLUSIONES

En relación al incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la Etapa Productiva, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las mismas, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se hace necesario realizarlo con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Miércoles 14 de Septiembre de 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias,*** registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismos en el proceso.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la posible certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento, lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 749, deja sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir dicho plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las Bitácoras faltantes, lo anterior implica que de igual forma el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar, hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las Bitácoras faltantes desde la Bitácora 1 a la Bitácora 9.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 749.	Solo hasta el día Miércoles 14 de Septiembre de 2022, por plataforma.
Los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportunidad y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 749.	Durante el periodo formativo faltante 2022
Valorar las Bitácora entregadas en recuperación e informar de la Aprobación o no del Plan de Mejoramiento a los Aprendices.	Instructora SENA Sandra Milena Naranjo, Seguimiento a la Etapa Productiva.	Posterior al Miércoles 14 de Septiembre del 2022.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.